



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**UPAV**

Universidad Popular  
Autónoma de Veracruz

## **Aviso de Privacidad Integral para la Afiliación al Seguro Facultativo de los Aprendientes**

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz a través de la Dirección de Planeación y Programación, con domicilio en Calle Guillermo Prieto Número 8, Colonia 2 de abril, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, C.P. 91033, teléfono 2908764 extensión 1203, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento.**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: identificar al aprendiente, brindar orientación, realizar gestiones ante el Seguro Social, solicitar respuesta de la afiliación, confirmación del movimiento de alta y elaborar carta de asignación.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para atender solicitudes de datos Estadísticos.

Su información servirá para contactarle y notificarle sobre algún servicio adicional.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para finalidades adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico [seguro.facultativo@upav.edu.mx](mailto:seguro.facultativo@upav.edu.mx)

No utilizaremos su información personal para otras finalidades.

### **Datos personales recabados.**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, Matrícula, Sexo, Grado Académico, Sede, Correo electrónico del aprendiente, CURP, Teléfono, Contacto para emergencias y Número de Seguridad Social.

### **Fundamento legal.**

El fundamento legal se encuentra estipulado en el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.28115/246.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación



el 16 de diciembre de 2015, relativo a las Reglas a que se sujetará la incorporación de los estudiantes de instituciones públicas de nivel medio superior y superior, al seguro de enfermedades y maternidad del régimen obligatorio del seguro social; artículo 2, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículo 2, fracción I, II y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales.

### **Derechos ARCO.**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia o formato electrónico, que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad del representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**UPAV**

Universidad Popular  
Autónoma de Veracruz

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha, en que comunique la respuesta.

### **Datos de la Unidad de Transparencia.**

- **Domicilio:** Guillermo Prieto Número 8, Colonia 2 de abril, Xalapa, Veracruz, C.P. 91033
- **Teléfono:** 01 (228) 2908764 extensión 1006
- **Correo electrónico institucional:** transparencia.upav@gmail.com

### **Cambios al Aviso de Privacidad.**

Si existiese el requerimiento de alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante: la dirección electrónica <https://www.upav.edu.mx/transparencia/>